

8. abril 1939/108 2

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3.520.-

*Apellidos*

*Nombre*

IZQUIERDO

CAROLA

*Apodo*

CAMILO

*Filiación* .....

*Referencia* ..... : Autoridad Militar. ....

6770



EXCMO: SEÑOR.

*Accusar  
de Harrison  
por su fue de  
tente de  
cha indivi  
dent a de  
miente de  
fuerza fue*

En cumplimiento a su respetable escrito nº 17,519 de fecha 28 del próximo pasado en el que interesaba informes de la vecina de Formiche Alto CAROLINA IZQUIERDO CAMILO tengo el honor de participar a V.E. que dicha individuoa es de 46 años de edad, de estado casada durante el dominio rojo, hija de Miguel y de Eleuteria, natural de la citada población, ésta fué siempre mujer de vida alegre en Valencia y Barcelona, le sorprendió el Glorioso Movimiento Nacional en Barcelona después vino a Formiche Alto se enroló al iniciarse el Alzamiento como militiana en la Columna de Hierro yendo a las trincheras rojas vestida de mono y armada con un fusil, ejerciendo además de lavandera de los Jefes de la mencionada Columna, interviniendosele una fotografia de militiana, la cual fué detenida el 28 Julio de 1938 y puesta a disposición de la Auditoria de Guerra de Zaragoza siendo puesta en libertad a los cuatro o cinco meses después por la citada autoridad.

Posteriormente fijó su residencia en Sarrión ignorandose en este Puesto las causas que motivó su segunda detención.

Se desconoce perteneciera a partido politico-social alguno.

Dios-



guarde a. V. E. muchos años.

Puebla de Valverde a 3 Noviembre de 1939

Año de la Victoria

El Comandante de Puesto P. A.

El Guardia 2º

*Enrique Vidal Castello*

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.



N. 118026

Se tiene noticia en este Gobierno Civil, que el día 18 de Marzo del año actual, fue detenida en esa localidad CAROLINA IZQUIERDO CAMILO, natural de Forniche Alto, y no existiendo dato alguno en este Centro, sirvase V., informarme, si fue detenida por fuerza de ese Instituto y causas por las que se le privo de la libertad, y si hubiese sido por alguna otra fuerza igualmente me lo participara con todo detalle.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Tarazona de Noviembre de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr, Comandante del Puesto de la Guardia Civil

SARRION.-



AYUNTAMIENTO

DE

Formiche Alto

Núm. 397

Negociado o. s. a. p. e.

Excmo. Sr,

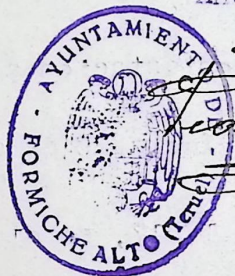
En contestacion a su atento  
oficio de fecha 28 de Octubre ulti-  
mo numero 17517, en el que interesa  
le informe sobre la conducta, actua-  
cion y antecedentes de CAROLA IZ-  
QUIERDO CAMILO, cumpleme participan-  
le que si bien dicha detenida es  
nacida en esta villa, no ha residi-  
do en ella, por lo que no puede in-  
formar sobre el particular el Alcal-  
de que suscribe, a pesar de que se  
tienen antecedentes de que la misma  
figuraba como miliciiana roja en una

brigada del derrotado Ejercito rojo

Dios guarde a V.E, muchos años

Formiche Alto 6 de Noviembre de 1939

Año de la Victoria



El Alcalde

*Sebastián Forcigomero*

Excmo, Sr, Gobernador Civil de esta Provincia

T E R U E L



7  
JUZGADO MUNICIPAL DE FORMICHE ALTO (Teruel)

-----

Excmo, Sr.

En contestacion a su atento ofi  
cio de fecha 28 de Octubre proximo  
pasado, en el que interesa le in-  
forme sobre la conducta y anteceden  
tes de CAROLA IZQUIERDO CAMILO, cum  
pleme participar a V.E, que si bien  
dicha individua en nacida en esta  
Villa se desconocen por completo  
los antecedentes de la misma, toda  
vez que no residia en esta poblacion

D I O S

guarde a V. E., muchos años -

Formiche Alto 6 de Noviembre de 1939



Año de la Victoria

*Juez municipal*

*Pedro Zorra*

*[Signature]*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

18519, 18, 14

8

Sirvase V. informar a la Se-  
cretaría del Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-social-  
es y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de la detenida  
CAROLA IZQUIERDO CAMPIO, ha-  
ciendo constar su filiación  
completa, fecha y causas de su  
detención.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 28 de Octubre  
de 1939 - Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

AUTORIDADES LOCALES.-

Sr. ....





9  
hacer expediente  
en ordinario

La que suscribe Carola  
Izquierdo Camilo, de 47 años de edad  
natural de Farniche Alto (Cenil) y  
con domicilio en el citado pueblo, con  
todo respeto a V. E. expone.

Que con fecha 28 de  
Agosto de 1938, y sucastriondome en  
mi domicilio, se me fué requerido para  
que prestase una declaración, sobre unas de  
muñecas que se me habían sido sustraídas, fui  
detenida y trasladada a la Carcel de  
Saragoza, donde se me formó Consejo  
de Guerra el dia 3 de Febrero de 1939  
siendo la petición Fiscal, a suelta, se me  
fué dada la libertad el dia 11 del mes  
mismo, trasladandome a mi domicilio

El dia 1º del mes mismo  
me trasladé a visitar a una hermana  
que se encontraba en ferias en Ferris  
(Cenil). durante mi permanencia  
en este pueblo se me fué denunciada  
de nuevo por las mismas causas y  
detenida el dia 18 de marzo donde  
fué trasladada al Campo de Santa  
Eulalia, mas tarde el 4 de Abril  
me trasladaron de nuevo al Depo-  
sito Municipal de Saragoza donde  
me encuentro, sin haberme formado  
una sola declaración y siendo  
mi situación un poco lamentable  
es por lo que me dirijo a V. E. para  
que se hiciera la reclamación, y



me fueras trasladado a otra  
ciudad, para mejor desahuciar  
mientras de mi asunto,

No dudo alcanzar  
de mi benévolo corazón es-  
ta humilde petición.

Queda de V.E. a  
mi disposición, esta considero  
que vera mi mano

P. D. Lorenzo Lafuente

Lorca 26-10-89  
Fino de la Victoria

Al  
Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia

L. Cruz  
GOBIERNO  
DE ARAGON